

A dos años de la actual administración federal

Por **Daniel Calleja Pinedo**

Durante los últimos meses, la agenda nacional tuvo como tema predominante la discusión de las leyes secundarias, principalmente las relacionadas a la Reforma Energética, las cuales al ser promulgadas, representan la base que cambiará la manera en que opera el mercado energético nacional, un hecho por demás trascendental para el país.

La aprobación de la reforma energética, así como de los demás cambios estructurales, representan un hecho sin precedente y es justo reconocerle al Gobierno Federal su acertada conducción política en la materia.

En el IMEF tenemos la certeza de que las leyes secundarias de la reforma energética serán positivas para la economía nacional y la apertura a la competencia, la consecuente inversión que conlleva, el aseguramiento del suministro de energéticos a la planta productiva del país, traerá como beneficios la creación de empleos y mayores oportunidades de negocios para las empresas mexicanas.

Con toda seguridad, la recién aprobada Reforma Energética abre nuevas posibilidades para reactivar nuestro crecimiento económico, estimado hoy por el IMEF en 2.5 por ciento.

Ahora bien, hablando de aquellos puntos que aún están pendientes por parte del Gobierno Federal, sin duda se encuentra una reforma hacendaria alineada al objetivo de alcanzar mayores niveles de crecimiento y un eficiente ejercicio del gasto público.

De acuerdo al comportamiento de las principales variables económicas, todo indica que en el resto del año no habrá elementos que entorpezcan la recuperación de la economía, y por ello es importante enfatizar en la importancia de encontrar un esquema fiscal más acorde a la realidad que hoy vivimos.

Los últimos resultados del Indicador IMEF revelan que los sectores manufacturero y no manufacturero van despuntando, lo cual es la noticia más esperada en lo que va del año.

Cabe mencionar que en estos dos años del actual Gobierno Federal, se ha demostrado la gran capacidad de negociación política que posee, pero ha llegado el momento de conocer sus alcances como operador económico, sobre todo ante una ineficiente reforma hacendaria que hoy enmarca nuestro sistema tributario y que ha inhibido al mercado interno, lo cual hace aún más importante continuar con la disciplina fiscal y reactivar el gasto público.

Además de todo ello, no debemos olvidar las asignaturas pendientes, como son mejorar los niveles de educación, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la reducción de los índices de inseguridad y la reducción del mercado informal, entre otras.

Con la aprobación de las reformas estructurales, están sentadas las bases para que nuestro país repunte y logre tasas de crecimiento económico que apuntalen un nuevo desarrollo, más enfocado a la innovación, a la tecnología y por ende, al combate de la desigualdad. Esperamos y confiamos que todo ello se concrete y que el próximo año tengamos la buena noticia de contar con un gobierno de gran capacidad económica, además de política. Así sea.

presidentenacionalimef@imef.org.mx

www.imef.org.mx